

# **MUNICIPALIDAD DE MAIPU NO ATENDERÁ PÚBLICO EL 23 Y 24 DE OCTUBRE POR PARO NACIONAL**

## **¡Última Hora!**

La Confederación Nacional de Empleados Municipales de Chile llama a sus bases a paralización de actividades a todos sus asociaciones afiliadas; el argumento es adherir al llamado de la Mesa del Sector Públicos y eventuales daños ocurridos en municipios que impiden un normal desempeño laboral, además de los riesgos que implica la atención en estas circunstancias.

Hasta el Momento en la Municipalidad de Maipú sólo AFUMMA y la STH han confirmado su participación en este paro.

La AFUMMA representa a cerca de 500 funcionarios de planta y acata el llamado de la Confederación.

La STH que agrupa a 1900 funcionarios a honorarios de la Municipalidad de Maipú reclama que sea el empleador quien pague el 4% adicional al fondo de pensiones y lo da a conocer en un comunicado a parte.

La Municipalidad de Maipú sólo trabajo este lunes y martes hasta las 14 horas, quedando libre su personal a contar de esa hora.

COMUNICADO N° 28 DE 22 OCTUBRE 2019 TEMA:

ASEMUCH DA

DIRECTRICES ACCIÓN 23 Y 24 OCTUBRE 2019

Estimadas y estimados compañeras y compañeros, junto con saludarles, mediante el presente comunicado que solicitamos hacer extensivo a todas/os sus asociadas/os, el Directorio Nacional comunica que nuestra Confederación se adhiere al llamado realizado por la Mesa del Sector Público (MSP) para sumarse a la HUELGA GENERAL NACIONAL durante los días 23 y 24 de Octubre 2019.

Señalamos que nos plegamos a esta paralización de actividades por las justas demandas ciudadanas sin aprovechamiento de lo que hoy sucede en nuestro país, lo cual exige un cambio estructural a un sistema agotado que beneficia a unos pocos.

Respaldamos lo señalado por la MSP en orden a demandar la inmediata derogación del estado de emergencia y el inmediato retorno de los militares a sus cuarteles. Reafirmando nuestra intención de avanzar con firmeza en las justas demandas de los trabajadores/as, que entregamos al ejecutivo en el petitorio de negociación de éste año. Estas no son distintas a las que demanda hoy la sociedad civil.

Reprobamos el intento de construir un acuerdo político cupular a espaldas de los trabajadores. No respaldaremos ningún acuerdo de este tipo. Pedimos a nuestros asociados respaldar esta movilización que visibilizará nuestras justas demandas y les pedimos unirse al llamado a

HUELGA GENERAL  
NACIONAL para los días miércoles 23 y jueves 24 de octubre  
2019.

Apoyamos a aquellos colegas que han sufrido serios daños en sus instalaciones municipales y entendiendo que en esos lugares donde la contingencia les impida paralizar sus actividades puedan ellos buscar la mejor forma de adherir a ésta convocatoria. Porque los trabajadores y trabajadoras municipales “No estamos en guerra” los invitamos a participar de las actividades que organice la Central Unitaria de Trabajadores a nivel regional y provincial. P. El directorio Nacional de ASEMUCH.

Saludan muy cordialmente a Ud:

FRANCISCO ALMENDRA RIQUELME  
CARRILLO

Secretario  
General

ANTONIO RIQUELME

Vicepresidente Nacional

---

**Presidente Piñera anuncia conjunto de propuestas para una nueva agenda social**



Foto presidencia de la República

**El Mandatario anunció esta noche (martes 22 de octubre de 2019) una serie de medidas sobre pensiones, salud y medicamentos, ingreso mínimo garantizado, disminución de tarifas eléctricas, impuestos para los sectores de mayores ingresos, reducción de la dieta parlamentaria, plan de reconstrucción, entre otras.**

### **Pensiones**

1. Aumento inmediato de 20% de la Pensión Básica Solidaria, lo que beneficiará a 590 mil pensionados.
2. Aumento inmediato, apenas se apruebe la ley, de 20% en el Aporte Previsional Solidario, lo que beneficiará a 945 mil pensionados.
3. Aumento adicional de las pensiones básicas y los aportes previsionales solidarios, durante los años 2021 y 2022, para los pensionados mayores de 75 años.
4. Aportes de recursos fiscales para complementar el ahorro previsional de la clase media y las mujeres que trabajan y cotizan, para

incrementar sus pensiones al momento de la jubilación, lo que favorecerá a 500 mil trabajadores.

5. Aportes de recursos fiscales para mejorar las pensiones de los adultos mayores no valentes.

## **Salud y Medicamentos**

1.

Urgencia de discusión inmediata al Proyecto de Ley enviado por nuestro Gobierno al Congreso que crea el Seguro de Enfermedades Catastróficas, de forma de asegurar un techo al gasto de salud de las familias. El gasto que excede a ese techo será cubierto por el Seguro.

2. Creación de un Seguro que cubra parte del gasto en medicamentos de las familias chilenas, no cubierto por programas como el GES o la Ley Ricarte Soto.

3. Ampliación del convenio del Fonasa con farmacias para reducir el precio de los medicamentos, lo que beneficiará a más de 12 millones de personas.

## **Ingreso Mínimo Garantizado**

Creación de un Ingreso Mínimo Garantizado de \$ 350 mil mensuales, para todos los trabajadores con jornada completa que complementan el salario de los trabajadores a jornada completa, cuando sea inferior a los \$ 350 mil. Este beneficio se aplicará en forma proporcional a los menores de 18 y mayores de 65

años.

## **Tarifas Eléctricas**

Creación de un mecanismo de estabilización de las tarifas eléctricas, lo que permitirá anular la reciente alza 9,2% de la electricidad, retrotrayendo el valor de las tarifas eléctricas al nivel del primer semestre de este año.

## **Mayores impuestos a**

**los sectores de mayores ingresos:** Creación de un nuevo tramo en el Impuesto

Global Complementario de 40% para las rentas superiores a 8 millones mensuales,  
lo que aumentará la recaudación tributaria en US 160 MM.

## **Creación de la**

**Defensoría de las víctimas**, de forma de facilitar el acceso y fortalecer la defensa jurídica y apoyo social y sicológico a las víctimas de la delincuencia.

## **Mayor equidad entre**

**comunas de altos y bajos ingresos.**

Fortalecimiento del Fondo Común Municipal, estableciendo mayores aportes de las comunas de mayores ingresos, en beneficio de las comunas de menores ingresos.

Esto permitirá una mayor equidad en la provisión de servicios municipales como seguridad, luminarias, infraestructura, parques, deporte, recreación y otros.

## **Congreso y**

## **Administración Pública**

Reducción de las dietas de los parlamentarios y altos sueldos de la administración pública y reducción en el número de los

parlamentarios y  
limitación de las reelecciones.

Existen varios proyectos de  
alto contenido social, enviados por nuestro Gobierno al  
Congreso, que requieren  
urgente tramitación y aprobación. Por estas razones pido al  
Congreso

acelerar la tramitación y aprobación de:

1. El Proyecto Pro-Infancia, que termina con el tristemente  
célebre Sename y lo reemplaza por dos nuevos servicios  
públicos. El Servicio de  
Protección de la Niñez y Adolescencia y el Servicio de  
Reinserción Juvenil.

2. Proyecto que crea el Seguro Catastrófico de Salud.

3. Proyecto que crea el derecho a la Sala Cuna Universal a  
todos los niños de madres, o padres cuando corresponda,  
trabajadoras de Chile.

4. Proyecto que establece la reducción de las  
contribuciones  
de los adultos mayores más vulnerables.

### **Plan de Reconstrucción**

de los daños y destrucciones provocados por la violencia y  
delincuencia  
ocurrida en los últimos días, los que han producido serios  
daños en la  
infraestructura pública, especialmente en el Metro y otras  
instalaciones  
públicas. Este Plan de Reconstrucción tomará tiempo y  
comprometerá  
recursos por más de 350 millones de dólares.

---

# **COMUNICADO ACHM SOBRE LA CONTINGENCIA ACTUAL**



**Reiteramos nuestra solidaridad con las demandas y reivindicaciones, pero repudiamos los actos de violencia, vandalismo y delincuencia.**

SANTIAGO, martes 22 de octubre de 2019

**A : SEBASTIAN  
PIÑERA ECHEÑIQUE**

**PRESIDENTE REPUBLICA DE  
CHILE**

**PRESENTE**

**DE : ASOCIACIÓN  
CHILENA DE MUNICIPALIDADES**

Frente a la situación de crisis política y social que afecta a nuestro país la Asociación Chilena de Municipalidades, representando a alcaldes, alcaldesas, concejales y concejalas de los municipios del país señalamos:

1. Reiteramos nuestra solidaridad con las demandas y reivindicaciones de la sociedad toda, las que buscan

avanzar en más equidad y justicia social en nuestro país. Se debe terminar con los abusos, la corrupción y brechas de desigualdad que afectan a Chile. Esto ha sido relevado permanentemente por la Asociación Chilena de Municipalidades.

2. Repudiamos los actos de violencia, vandalismo y delincuencia que hemos sufrido en estos días. Lamentamos que esto perjudique a barrios populares y de clase media de nuestras comunas.
3. Lamentamos con dolor la muerte de compatriotas y que existan cientos de personas heridas y familias que están sufriendo. De forma transversal, las responsabilidades políticas deben ser asumidas.
4. Exigimos en estos momentos, responsabilidad y compromiso de todos los sectores sociales y políticos para superar la crisis. Debemos lograr un nuevo pacto social que permita establecer las bases de un modelo de desarrollo más justo, Chile no puede seguir esperando.
5. La experiencia que vivimos en nuestras comunas, que nos permite conocer de cerca las injusticias que afectan a nuestras vecinas y vecinos, nos ha hecho históricamente generar propuestas a diferentes Gobiernos para superar las injusticias de nuestro país, hoy conminamos al Gobierno y al Congreso Nacional a implementar las siguientes acciones:
  1. Congelar las tarifas asociadas a los servicios básicos para nuestra población como son el transporte público, la electricidad y la distribución del agua potable, mientras se defina un sistema tarifario que impida los abusos.
  1. Garantizar la gratuidad del transporte público a nivel nacional para estudiantes y personas mayores.
  1. Rebajar de inmediato la dieta a congresistas y altas autoridades, junto con establecer un tope de sueldos para altos funcionarios del Estado, empresas públicas y empresas privadas que reciben

concesiones del Estado.

1. Proponemos al Gobierno y al Congreso Nacional legislar con suma urgencia una reforma tributaria que aumente significativamente la recaudación del Estado, para abordar de una vez y para siempre, las tremendas deudas que nuestra sociedad mantiene con los sectores más vulnerables, entre las que destacamos: las pensiones, la salud, la educación, la vivienda y los servicios básicos, entre otras.
1. Reforma al sistema municipal. Es inaceptable que los Municipios de las comunas con mayores necesidades sociales, sean los que cuentan con menos recursos para enfrentar la desigualdad territorial.

**Hacemos un llamado a todos los ciudadanos, actores políticos, sociales, sindicales, empresariales y comunitarios bajo principios democráticos, de justicia y solidaridad para la conformación de un NUEVO PACTO SOCIAL.** Como municipios nos ponemos a disposición para ser parte de esta discusión.

**ASOCIACIÓN CHILENA  
DE MUNICIPALIDADES**

---

**Proyecto que deja sin efecto alza de tarifas en transporte**

# **fue aprobado por la Cámara**



**La iniciativa, ingresada a trámite y abordada en la presente jornada, entrega una autorización al Presidente para dejar sin efecto un alza de tarifas determinada por el Panel de Expertos.**

En sesión especialmente convocada para este efecto, la Sala de la Cámara de Diputados **analizó, aprobó y despachó al Senado, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que** **faculta al Presidente de la República para dejar sin efecto el alza de tarifas en el transporte público de pasajeros** (boletín 13010).

La propuesta, ratificada en general y en particular por 103 votos a favor, uno en contra y una abstención, fue ingresada a trámite esta misma tarde por el ministro Secretario General de la Presidencia, Gonzalo Blumel, quien estuvo presente también en la sesión de Sala iniciada cerca de las 17:00 y culminada con la votación y despacho de la iniciativa, alrededor de las 20:15 hrs.

En la Sala, los discursos fueron diversos. El oficialismo puso

de relieve la crisis social que se vive hoy en el país y llamó al diálogo y a aprobar la iniciativa. Los representantes de la DC, PPD, PS, FRVS y PR estuvieron en general por aprobar la propuesta, pero como punto de partida en un plan que considere otras demandas sociales, particularmente en materia de pensiones.

El Frente Amplio y el PC dijeron condenar la violencia, pero en tanto se avance a un pacto social abierto. Asimismo, puso como condicionante para apoyar cualquier propuesta del Gobierno sacar a los militares de las calles y no reprimir al pueblo en las calles. Sin embargo, a la hora de la votación la postura de los primeros varió y fue así que la mayoría de los integrantes del Frente Amplio presentes dieron su voto afirmativo a la iniciativa. El PC, en tanto, prefirió abandonar la Sala y no votar, con la excepción de Marisela Santibáñez que optó por la abstención.

El proyecto, aprobado en los mismos términos que lo propuesto por el Ejecutivo,  
**otorga al Presidente de la República la facultad de dejar sin efecto un alza de tarifas determinada por el Panel de Expertos**, mediante un decreto supremo fundado expedido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que también es firmado por Hacienda.

En dicho decreto se deberán consignar los recursos que permitan mantener el equilibrio financiero del sistema o compensar el valor real de la tarifa.

El mayor gasto fiscal que represente la aplicación de esta ley (3.500 millones de pesos para el año 2019, según el informe financiero) se financiará con los recursos de la partida presupuestaria del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. En lo que falte, del Tesoro Público.

### **Trámite y consideraciones del Ejecutivo**

Previo a su análisis en Sala, la iniciativa fue abordada por la Comisión de Hacienda, en donde se pudo aclarar el alcance de la norma y efecto en regiones y cuyo informe fue rendido ante la Sala por el diputado, Leopoldo Pérez (RN).

Dentro de los hitos de dicho debate, se especificó que la misma cantidad de recursos que se destinen al transporte público metropolitano serán aplicables a través de los fondos espejo establecidos en la Ley 20.378, en beneficio del resto de las regiones del país, materia que será visualizada a través de la Ley de Presupuestos de la Nación.

El texto del mensaje explica que la Ley 20.378 define los ajustes de tarifa del sistema de transporte público de pasajeros de la Provincia de Santiago y las comunas de San Bernardo y Puente Alto, conforme a lo decretado por el Panel de Expertos. Asimismo, señala una restricción que impide a dicho Panel determinar una reducción en el nivel general de tarifas, mientras se encuentre vigente el

subsídio.

En dicho documento, el Gobierno reconoce que la última alza de tarifas decretada por el Panel de Expertos, a partir del 6 de octubre, gatillada por el incremento de costos del sistema, “reveló la necesidad de que el Ejecutivo cuente con herramientas legales que le permitan ponderar antecedentes de orden económico y social al momento de aplicar un alza de tarifas y, de manera excepcional y fundada, poder dejar sin efecto o limitar un alza”.

Cabe destacar que la Sala se convocará nuevamente mañana, de 15:00 a 17:00 hrs., para analizar con el Ejecutivo la actual crisis que vive el país.

Publicado el  
20 de octubre del 2019

---

## **STH LLAMA A PARO POR 48 HORAS SOLICITANDO QUE EL EMPLEADOR PAGUE EL 4% ADICIONAL**



El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú llama a un paro de actividades para hacer notar al Gobierno que la Reforma Previsional los perjudica cuando los

**obliga como trabajador a pagar el 4% adicional de cotización, que en el caso de los empleados de planta lo paga el municipio. El Comunicado señala:**

**SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPU LLAMA A TODOS SUS SOCIOS Y SOCIAS A PARALIZAR SUS FUNCIONES EL DÍA MIERCOLES 23 Y JUEVES 24 DE OCTUBRE 2019**

**EN VIRTUD A LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS, QUEREMOS SEÑALAR LO SIGUIENTE:**

Como

ustedes bien saben, durante muchos años hemos manifestado nuestro descontento por la forma de contratación y a veces nula protección de nuestros derechos como trabajadores.

**La reforma previsional impulsada por el gobierno, nos obliga a destinar un 4% adicional de nuestro sueldo a las AFP. ESTO NO PUEDE SEGUIR PASANDO, la reforma dice claramente que ese 4% es con cargo al empleador y no al trabajador, cosa que una vez más, obliga al trabajador a honorarios a cumplir obligaciones que son del empleador, y en nuestro caso es el estado de Chile.**

**Entregamos nuestra más sincera solidaridad a todas las luchas sociales y rechazamos todos los gobiernos que han perpetuado nuestra situación laboral. No queremos, que nuestro País sufra más, pero tampoco queremos que se sigan vulnerando los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras a Honorarios.**

**Sin embargo, consideramos que la forma expresada por algunos grupos no es la correcta. La violencia, llama a más violencia.**

**LUGAR DE ENCUENTRO**  
**FRENTE AL EDIFICIO CONSISTORIAL (PLAZA MONUMENTO) 09:00 HRS,**  
**MOVILIZACION DE**  
**FORMA OBLIGATORIA**

**LA**  
**DIRECTIVA**



**SMUNICIPALIDAD  
DE MAIPU**

**Entregamos nuestra más sincera solidaridad a todas las luchas sociales y rechazamos todos los gobiernos que han perpetrado nuestra situación laboral. No queremos, que nuestro País sufra más, pero tampoco queremos que se sigan vulnerando los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras a Honorarios.**

Sin embargo, consideramos que la forma expresada por algunos grupos no es la correcta.**La violencia, llama a más violencia.**

**LUGAR DE ENCUENTRO**  
**FRENTE AL EDIFICIO CONSISTORIAL (PLAZA MONUMENTO) 09:00 HRS,**  
**MOVILIZACION DE**  
**FORMA OBLIGATORIA**

---

**MERCADO MUNICIPAL TIENE  
ABASTECIMIENTO PARA TODOS**

# LOS MAIPUCINOS



Este lunes el Mercado Municipal abrirá sus puertas brindando toda la seguridad para sus clientes. Cuenta con 80 locales con los más diversos productos que van desde las verduras, carne vacuno, pescados, abarrotes, confort y pañales, granos como porotos y lentejas, comida para perros y gatos, ropa y diversos lugares de reparación. Esto demuestra que es el Centro Comercial más grande de la Comuna de Maipú.

Los locatarios del Mercado Municipal provisorio, ubicado a una cuadra de la 25<sup>a</sup> Comisaría (Calle Maipú 0259), está en condiciones de recibir a más de 1.000 clientes entre las 08:30 y 14:30 horas, horario más acotado por las circunstancias que se viven, pero cuenta con abastecimiento de reposición para toda la semana, ayudando de paso a solucionar problemas a la comunidad maipucina.

Cuenta con estacionamiento con entrada por calle Primera transversal Nº 2100 y peatonal por calle Maipú o259.

Tenemos verduras frescas, hortalizas y alimentos no perecibles señalan locatarios del sector 2, mientras que en el sector 6 están ubicadas las carnicerías y productos del mar.

Para quienes deseen almorzar, estarán disponible 2 de las 5 cocinerías, (día lunes es de descanso), pero fundamentalmente todos lo que corresponde a verduras, abarrotes y carnes.

Pasado esta contingencia recuperara sus horarios de 07:00 a 18 horas.

---

**SUSPENDEN ESTE LUNES 21 DE OCTUBRE LAS CLASES EN LICEOS Y COLEGIOS MUNICIPALES DE MAIPÚ**



**Esta tarde de domingo 20 de octubre de 2019 la alcaldesa de Maipú dio a conocer mediante su sistema de comunicación personal la suspensión de clases en establecimientos educacionales municipales. La autoridad edilicia argumenta que esta determinación busca el resguardo de la seguridad de alumnos, profesores y profesoras, asistentes de la educación, dando a conocer que solo la planta directiva está citada a trabajar.**

La suspensión obligada de clases en todos los establecimientos municipalizados

a causa de los acontecimientos que enlután la democracia en nuestro la anunció

la alcaldesa de Maipú C. Barriga. Esta medida afecta a unos nos 18.000 alumnos de

educación básica y media, a los que suma unos 2.000 estudiantes de jardines

Llama a los equipos directivos de los establecimientos deberán asegurar

la atención y servicios de alimentación a los estudiantes que así lo requieran.

Se estima que cualquier ampliación eventual de la suspensión de clases

para días posteriores se avisará oportunamente.

# **SAQUEAN SUPERMERCADO LIDER EXPRESS DE SEGUNDA TRANSVERSAL**



Poco después del inicio del toque de queda fue asaltado el Supermercado Líder Express ubicado en Segunda Transversal al llegar a Cuatro Álamos.

Parecían aves de carroña como antisociales esperaban el momento de ingresar y reventar los sellos de ingreso para saquear el supermercado Líder Express, con el consiguiente temor de los vecinos que aseguran el día de ayer, en el primer saqueo, hubo balazos por parte de los delincuentes y habría un herido que no identifica si fue el guardia o el delincuente.

Los vecinos que llamaron a Carabineros se dieron cuenta que no responden y que el 133 está saturado, es decir indefensos totales a pesar del Estado de Emergencia decretado por el Gobierno y que parojojalmente favorece el actuar de los delincuentes.

Como a las 19:30 llegó un fuerte contingente policial que al menos, aseguran los vecinos, entrega una seguridad a los vecinos que están por la protesta, pero no por el vanda-

# **Incendian Pajaritos Osorio**

**Unimarc de  
con Belarmino**



**Esta tarde, cerca de la hora del toque de queda, una turba de antisociales, según la fuente, quema el Supermercado Unimarc ubicado en Av. Pajaritos con Belarmino Osorio. Bomberos llega hace 5 minutos, 10 después de inicio del fuego (20 octubre 2019, 18:50. Horas) .**

Cinco personas fueron reducidos y puesta en el suelo por su eventual participación en la quema del supermercado Unimarc de Av. Pajaritos con Belarmino Osorio, hecho que ocurrió a la llegada de bomberos que se apresta a combatir el fuego.

El foco  
está ubicado en el sector más cercano a Alberto Llona con  
Belarmino Osorio y la  
foto sacada desde San José con Pajaritos.

El  
supermercado fue saqueado el viernes 18 en la noche y el  
sábado 19 de octubre totalmente  
dejando las galeras vacías.

---

## **Cambio Climático “Alternativas para este nuevo escenario”**



El próximo sábado 10 de noviembre, en la sede de la Junta de vecinos Cuatro Alamos, se realizará un interesante encuentro sobre el cambio climático con la participación de 2 expositoras.

Sin duda que tanto Ecobarrios como la Junta de vecinos Cuatro Alamos lideran en Maipú los temas sobre el cambio climático y la búsqueda de la armonía entre la naturaleza y el desarrollo de la vida humana, sin el apoyo de la Municipalidad de Maipú, pero con la fuerza y la convicción que debe hacer lo justo por educar y encausar a la gente a estos hábitos. No descartando que al final apruebe la autoridad para la selfie correspondiente.

El encuentro se desarrollara en la sede de la Junta de vecinos Cuatro Alamos ubicada en Santa Gemita 906, a metros de la intersección de Segunda Transversal y calle Cuatro Alamos.

El inicio de la jornada está fijado a las 10:00 horas y las inscripciones para diferentes talleres deben realizarse en:  
<https://forms.gle/EwniAcTCFXMu6nDD7>